

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.116/14

AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN

A N U N C I O

Solicitada, por la entidad mercantil AGROFRESNOS, S.L., con C.I.F.: B05147830 con el objeto de obtener licencia ambiental y urbanística de obras para AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA EXISTENTE en la parcela nº 20.133 del Polígono 8 de este término municipal de Sanchidrián (Ávila), conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de DIEZ DÍAS desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Sanchidrián, a 21 de octubre de 2014.

El Alcalde, *Juan Antonio Rivero Villaverde*.